



SELLO CUARTO VENTENARIA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y DIESE Y SEIS.

glare expone hechas al s. Correg. D. Antonio de Rueda y
anoche, y para que sea compatible lo uno y otro; y quedando
conclama, y firmada, que deme a los buenos ofizios que dho s. D. Luis
descaynter poner, conuz, a los de dho fin. Acordo que los s. D. Diego
Pera carreo y D. Lope de Villanueva de Rueda, y otros adho s. y dho s.
en grazias en n. de dho fin, de dho fin a efecto; poniendo en sus
manos la composicion de este negocio y para que cumplido y abo
luto arbitrio disponga en el, lo que le pareciere conuz, a Reg. lan
dote dho Cam, Comun, a lo que dho s. D. Luis ordenare; y
otorgando todas las escrituras y demas actos Juridicos que fu
ren neci; que para todo se da una amplia facultad sin limitaz, on
alguna; y para que en virtud de efecto dho composiz, on suplicas
la Ciudad al s. Correg. se sirva demandar y dar a su
para Resolver lo mas Comu; y su, lo que fuere de su
Apertiz; de su. Gomez; en que dize que en virtud de dho dho extra
judicial que le hizo su, m. de dho dho que le demato en su favora
en la Parroq. de San Juan, lo a Redificado; y que desea hacer
deposito de un Ocho; a tiempo que a Resonido no tener el nul.
de dho; y que se de Fran. fresa la grazia de dho solar, con lo dema
que contiene = Ha fin. b. amandolo odo y la Velaz, on de los autos
de dho fin, de dho solar. Acordo se vuelva a medir y. los alari
y. con asisten. de Cam, Procu, y. Grat; y de dho luego le haca
grazia de dho solar a dho su, Gomez; y que haga el p. de
dho solar segun la buena medida, a dho fin de un 2. de un
cada una que es el dho solar; y de lo que se escritura de
se va en forma, en con form; de la 2. facultad de dho M.
La Ciudad en virtud de m. de Alonso m. Agueras; y de
contiene que el dho solar se entregue en p. de deposito de propios de dho
mil y noventa; y en que se fulta la venta del dho solar de dho
Collado en alguna; y de callarse anente el s. D. su. Juan de
a quien se como a la celebracion de la escritura = Acordo que
el s. D. Lope de Villanueva de Rueda, Procu, y. lo que en
favor de D. Joseph Perez, y a quien se Alonso m.

Solar

venta del solar
del Collado =

